



sección sindical de la  
Universidad de Córdoba

Edif. Pedro López de Alba  
C/. Alfonso XIII, 13  
14071 Córdoba  
Telf. 8219  
infoccoo@uco.es

Sección Sindical CCOO – UCO.

20 de marzo de 2024

## **CCOO INFORMA:** PUBLICADOS NUEVOS CRITERIOS DE ACREDITACIÓN “PERFECTAMENTE NEGOCIADOS”.

En el día de hoy se han publicado los nuevos criterios de acreditación por parte de la ANECA que han sido “perfectamente negociados” con los sindicatos y que “integra las aportaciones de la comunidad universitaria” y presenta una serie de novedades:

- **Se diseña un nuevo Procedimiento y una nueva aplicación informática que simplifican la formalización de solicitudes (6.730 en 2023)**
- **Se solicita un CV breve con contribuciones significativas y con documentación acreditativa mínima**
- **Se establecen nuevos criterios de acreditación, que incorporan los consensos emanados de las más de dos mil propuestas recibidas en el trámite de participación**
- **Se concretan reglas especiales en materia de igualdad, conciliación y discapacidad**
- **Se facilita la atracción y recuperación de talento y se fomenta la excelencia internacional**

ANECA ha publicado, por Resolución de la Directora de 20 de marzo de 2024, los nuevos criterios de evaluación de los méritos y competencias requeridos para obtener la acreditación a los cuerpos docentes universitarios (Profesor/a Titular de Universidad y Catedrático/a de Universidad), y los niveles de referencia exigibles para obtener una evaluación favorable.

A continuación os facilitamos los enlaces a las publicaciones realizadas por ANECA:

[Nota informática de ANECA sobre la resolución de los nuevos criterios de acreditación.](#)

[Criterios de evaluación y requisitos mínimos de referencia de los méritos y competencias requeridos para obtener la acreditación.](#)

**Seguiremos informando y trabajando para conseguir unos criterios REALMENTE NEGOCIADOS y no resoluciones unilaterales y completamente alejadas de las realidades del personal docente universitario.**